

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECTIFICA DECRETO QUINDICA.-
DECRETO EXENTO N° 2380
Sección 1era.
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. **23 MAYO 2012**
- 2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1898 de fecha 02 de MAYO de 2012, que autoriza el Feriado Legal, entre otros a la funcionaria municipal TOLEDO SANCHEZ MARCELA, por el día 18 de Abril de 2012, (1 día).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1445 de fecha 05 de ABRIL de 2012, que autoriza el Feriado Legal, entre otros a la funcionaria municipal TOLEDO SANCHEZ MARCELA, por el día 30 de Marzo de 2012, (1 día).
- 3.- Que se deben rectificar ambos Decretos Alcaldicios antes mencionados, solo y específicamente en lo que respecta a la funcionaria municipal TOLEDO SANCHEZ MARCELA.

D E C R E T O :

1°.- RECTIFICASE Los Decretos Alcaldicios N° 1898 y N° 1445 de año 2012 respecto a la funcionaria municipal TOLEDO SANCHEZ MARCELA, en el sentido que deben decir, 01 día de Feriado Legal, por el día 18 de Abril de 2012 y; 01 día de Feriado Legal, por el día 30 de Marzo de 2012 respectivamente, dejando pendiente la cantidad de 36 días año 2012, en base a lo expuesto en los considerando 1, 2 y 3 del presente decreto.

2°.- EL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS, deberá adoptar las medidas administrativas que procedan, para dar cumplimiento a lo rectificado en el presente Decreto.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE.,

FDO.- JAIME MARTINEZ CONSTANZO, Director, Dirección Administración y Finanzas, "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE".- PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal, Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CGSR.Pirm-